



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 31 MAR 2010

VISTO:

El expediente N° 6800/2010, en el que la Profesora Titular de la cátedra de **INFORMÁTICA**, arquitecta **Gloria PEREZ DE LANZETTI**, eleva un informe relativo a la planta docente de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **INFORMÁTICA**, por motivo de haber sido designada como Profesora Titular de la mencionada asignatura por Resolución N° 32/2010 del H.Consejo Superior,

Que es necesario cubrir a la brevedad el cargo mencionado y resultaría conveniente utilizar el orden de mérito de la última selección interna realizada en la cátedra y hasta tanto se sustancie el concurso ordinario de Profesor Asistente para la cátedra, se solicita que el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva sea otorgado a la arquitecta **Adriana ALDAY**,

Que asimismo se propone que los dos cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple, actualmente desempeñados por la arquitecta **ALDAY**, sean reasignados y cubiertos,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto, a partir del 23 de febrero de 2010, la designación interina de la arquitecta **Gloria PEREZ de LANZETTI (Leg. 24224)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INFORMÁTICA**, a partir del 23 de febrero de 2010.-

ARTÍCULO 2º.-Designar interinamente a la arquitecta **Adriana ALDAY (Leg. 31532)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **INFORMÁTICA**, a partir del 15 de marzo de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, dejando simultáneamente sin efecto su designación interina en



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar




sus dos cargos de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la misma cátedra y a partir de la misma fecha.-

ARTÍCULO 3º.-Designar interinamente a los arquitectos **Silvio CHAILE (Leg. 37673)** y **Viviana GENARI (Leg. 42626)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple cada uno, en la mencionada cátedra, a partir del 15 de marzo de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.-

ARTÍCULO 4º.-Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-


ARTÍCULO 5º.-Los docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 6º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°- 175 /10.-




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.